MÁS ACCIONES EN PRO DEL RESPETO DE LOS DERECHOS DE PENSIONADOS Y PREPENSIONADOS DEL SENA

SOBRE LAS REUNIONES

En el marco de las acciones conjuntas que SINDESENA está realizando con los pensionados y prepensionados de la entidad, los últimos días hemos asistido a algunos espacios en pro de buscar la viabilidad de la reliquidación de las pensiones y el acompañamiento en el trámite de reconocimiento de la pensión por parte del ISS, sin que hasta la fecha hayamos logrado una solución de fondo a dicha problemática. En este propósito los pensionados han contado con la mediación del Representante a la Cámara por el Departamento de Risaralda, doctor César Augusto Franco, quien concertó una cita con el Director General de la Entidad Camilo Bernal Hadad, para el 29 de Noviembre; cita a la que acudieron los compañeros Diego Grajales de la Regional Risaralda, Luis Antonio Díaz del Quindío, Orlando Llanes de Santander, Jorge Sánchez de Antioquia, Zoeria Villada en representación de Bogotá, Marcelino Guzmán de Cundinamarca y Patricia Bedoya por SINDESENA Junta Nacional.

Fueron enormes los esfuerzos que varios de los asistentes, provenientes de otras regionales, tuvieron que hacer para llegar incluso antes de la hora acordada ; sin embargo cuarenta minutos previos a la reunión, el Director llamó al Representante a la Cámara para cancelar la cita, hecho que causó desconcierto y molestia entre los asistentes, pues pareciera que su temprana presencia en las instalaciones de la Dirección General, hubiese motivado que con tan poca anticipación, el Director cancelara la cita. Igualmente sigue produciendo gran malestar entre los compañeros pensionados la negativa del Director General, durante más de seis meses para reunirse con ellos, encuentran inaceptable que el Director de la entidad de la que estuvieron al servicio por varias décadas, no pueda destinar un tiempo para atenderlos, realmente se sienten desconocidos y maltratados, por ello solicitamos como organización sindical al doctor Jaime Ramón Gómez, Secretario General de la entidad, que a través suyo se tramitara y concretara en el menor tiempo posible esta reunión del Director General con quienes lideramos las acciones en defensa de los pensionados y prepensionados de la entidad.

Como el Representante a la Cámara se encontraba en camino al SENA, y en virtud de que los demás asistentes estaban a la espera de ser atendidos, decidió llegar hasta la Dirección General, para finalmente reunirse de nuevo con el Secretario General doctor Jaime Ramón Gómez, quien aunque ya había quemado dicha etapa, abrió un espacio en su agenda para informar sobre los desarrollos en esta materia, a partir de lo cual informó lo siguiente:

- El tema de pensiones fue tratado en el Consejo Directivo en reciente reunión.

- La entidad se encuentra haciendo un cálculo actuarial para identificar cuánto podría costar la reliquidación de las pensiones, según manifiesta éste cálculo considera los factores incluidos en la Sentencia de Unificación expedida por el Consejo de Estado.
- No conoce sobre los planteamientos hechos por el Viceministro de Relaciones Laborales, Javier Parga (quien en reunión con el Representante y los pensionados informó sobre la voluntad del SENA de aceptar la reliquidación de las pensiones).
- Insiste sobre la existencia de diferentes jurisprudencias que ordenan la liquidación, tal y como se está realizando actualmente e incluso indica que en algunos casos se han producido fallos que ordenan la devolución de dinero por parte de los pensionados.

A partir de lo anterior, el Representante César Augusto Franco manifestó su contrariedad por el desgaste a que han sido sometidos los pensionados y en particular, porque no identifica real voluntad política del gobierno nacional para solucionar esta problemática, a pesar de las numerosas acciones realizadas, entre ellas reuniones en las que él mismo participó tanto con el Vicepresidente de la República, con el Viceministro de Relaciones Laborales y con representantes de la Entidad, incluida la frustrada reunión con el Director, por lo que informó oficialmente su intención de abrir el debate nacional desde el Congreso de la República.

Posteriormente el mismo Representante solicitó otra cita al Viceministro Javier Parga, la cual se llevó a cabo el 1 de Diciembre, en esta ratificó el Viceministro que les asiste la razón legal a los pensionados en sus reclamaciones, corroboró que había tratado ya este tema con representantes del SENA, pero ante lo sucedido, se comprometió a citar a una reunión conjunta entre la administración, el Representante a la Cámara, los pensionados y SINDESENA, para aclarar las cosas y buscar una salida técnico política al tema. Dicha cita se acordó para el 6 de diciembre a las 6:00 pm.

Efectivamente el 6 de diciembre la reunión se llevó a cabo, el doctor Jaime Ramón Gómez y la doctora Edna Catalina Moreno Garzón, en representación de la Dirección del SENA, Aleyda Murillo y Patricia Bedoya en representación de SINDESENA y varios pensionados del SENA provenientes de varias regiones del país, así mismo con la presencia del doctor Javier Parga, como Viceministro de Relaciones Laborales, quien informó oficialmente de su designación en otro cargo y de la llegada a ese Viceministerio del doctor David Luna (ex candidato a la Alcaldía de Bogotá); pese a ello, reiteró su disposición a continuar apoyando esta causa, desde las nuevas instancias gubernamentales en las que actuará y le reiteró la solicitud a la Dirección del SENA de revisar y dar solución a la situación, indicando que la existencia de fallos judiciales (más de 30 en la actualidad) que ordenan la reliquidación de las pensiones del SENA, deben ser tomados como soporte para tomar una decisión favorable a los intereses de los pensionados de la entidad.

En desarrollo de la reunión, nuevamente se escucharon innumerables planteamientos, puntos de vista y argumentos que sustenta una y otra posición,

los cuales presentaremos detalladamente, así como las acciones que acordamos emprender, en la videoconferencia sobre el tema de pensiones, solicitada por SINDESENA y que fue autorizada por la Dirección de la entidad.

SOBRE VIDEOCONFERENCIA: "ANÁLISIS DE LA LEY DE TRANSICIÓN PARA PENSIONADOS Y PREPENSIONADOS Y ACCIONES EJECUTADAS EN DEFENSA DE ESTE FUNDAMENTAL DERECHO".

Tal y como lo hemos manifestado, SINDESENA solicitó el 24 de noviembre a la Secretaría General, un espacio de Videoconferencia para el día 14 de diciembre de 2011, a fin de analizar a fondo el tema que aqueja a los pensionados y prepensionados de la entidad, dicha solicitud fue atendida favorablemente por la Dirección del SENA por lo que invitamos a los pensionados, prepensionados y trabajadores en general, a participar de este importante evento, considerando que el tema de pensiones debe concitar el interés de todos los trabajadores, pues todos en algún momento estarán abocados a reclamar este derecho y la calidad del mismo, dependerá en gran medida de la lucha que actualmente se adelanta.

Para la videoconferencia programada para el miércoles 14 de diciembre, en horario de 8:00 AM a 12:00 M, se habilitarán todos los puntos de videoconferencia del país y se emitirá desde varias ciudades, en donde contaremos con representación de SINDESENA, de los pensionados y con la participación de los Representantes a la Cámara, Cesar Augusto Franco y Wilson Arias.

Los invitamos a participar en este importante evento, el que además de permitir poner en común el estado actual de esta problemática, nos permitirá elevar los niveles de organización de los afectados y definir las acciones conjuntas que emprenderemos.

Esperamos contar con la participación del mayor número de trabajadores activos y pensionados.

Anexo:
AUTORIZACION VIDEOCONFERENCIA SOBRE PENSIONES

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 9 de diciembre de 2011